

Página 1 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**

N° S – 2020 /AREAD-GRUCO

Bogotá D.C. 31 de julio de 2020

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 146 2020

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, identificado con NIT. 830.028.714-3, se permite invitar a todas las personas Naturales o Jurídicas, Nacionales o Extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad jurídica que dentro de su objeto social y/o actividad económica – comercial, se dediquen a desarrollar el objeto de que trata este proceso, que cumplan con todos los requisitos que se exigen en esta invitación y además, estén interesados en la presentación de ofertas para participar en el proceso para la “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**”, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), los artículos 84 y 85 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y las normas del estatuto general de la contratación pública que le sean aplicables.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. DATOS DEL PROCESO

Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	72103302	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	Mantenimiento o soporte de equipo de telecomunicaciones
Presupuesto	El valor estimado para la presente contratación es de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$15.000.000,00) . incluido el valor del iva y todos los impuestos, los siguientes valores se tienen como presupuesto oficial, en consecuencia, la propuesta no podrá superar el valor unitario de cada ítem así:				
	ITEM	DESCRIPCION	CANT	MENOR VALOR COTIZADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
	1	Mantenimiento preventivo y correctivo a: planta eléctrica motor marca cummins modelo LTA10G1, generador cummins, 230kw, 288kva, incluido modulo de transferencia; ubicación economato. Incluye:"	1	\$ 7.495.810,00	\$ 7.495.810,00

Página 2 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	• SISTEMA DE LUBRICACION: Revisión de conexiones, Revisión de filtros, Medición nivel de aceite, Revisión presión de aceite. • SISTEMA DE COMBUSTIBLE: Revisión de uniones, Verificar aceleración, Revisión del nivel de combustible, Revisión del tanque de combustible, Sistema de drenaje, Revisión de filtro separador de agua combustible. Drenar agua, Revisión visual del múltiple de escape. Detectar fugas de gases, Revisión visual de los gases de escape, Revisión carga de baterías, limpieza de bornes y revisión de niveles de electrolitos, Revisión instrumentos controles alarma, Prueba en vacío o con carga, Revisión de nivel de combustible e informar al supervisor del contrato para el suministro del mismo • SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Revisión y limpieza externa del radiador, Revisión de fugas panel, tanques o mangueras de refrigerante y lubricante, Revisión de tapa del radiador. Verificar correcto funcionamiento, Revisión del nivel de refrigerante, Revisión de conexiones, Revisión estado de correas, Revisión de estado radiador, Niveles de temperatura del motor, Revisión y cambio de refrigerante de acuerdo a la necesidad, Revisión conexiones de agua)				
	ADMISIÓN DE AIRES (Ajuste filtro de carcasa, Revisión de conexiones, Revisión de aletas, Revisión de estado de mangueras y apriete de abrazaderas, Revisión de correas: tensión, alineación y estado.				
	• CORRIENTE ELÉCTRICA Revisión general del sistema eléctrico y electrónico del equipo, instrumentos de medición, presión, voltaje, corriente, temperatura, alarmas, tablero de control, sistema de protección, conexiones, cableado de fuerza y control, Revisión de los niveles de potencia, Revoluciones del motor, Niveles de carga de las baterías de alimentación del motor, Revisión de los sistemas DC y AC. Pruebas periódicas de funcionamiento, Revisión arranque, Inspección de las baterías, limpieza de bornes (chequeo del nivel electrolito, adicionar si se requiere) y revisión del cargador de las mismas, Prueba en vacío y con carga, Simular pruebas de alta temperatura del motor, sobre revoluciones, baja presión de aceite del motor, bajo nivel de refrigerante radiador, y demás pertinentes, Inspección del sistema de ventilación del radiador y limpieza externa, Revisión del regulador automático de voltaje (AVR) y ajuste de parámetros, Inspeccionar, ajustar y limpiar las borneras del generador y del sistema de control, Inspeccionar y probar el sistema de arranque y parada automático de la planta, Revisión y limpieza con limpiador de contactos a diodos y conectores, Las demás pruebas que requiera el equipo para su óptimo funcionamiento, Limpieza y seguridad se los				

Página 3 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

		Equipos: El contratista realizara la limpieza general de las plantas eléctricas y transferencias y del cuarto donde se encuentran ubicados los equipos. • OPERACIONES CUBIERTAS SISTEMA ELÉCTRICO: Inspección y/o ajuste de instrumentos y luces de señalización, Inspección y ajuste de alarmas, Inspección y ajuste de sistema de carga de las baterías, Inspeccionar y ajustar el nivel de electrolito y nivel de carga de la batería, Inspeccionar, ajustar y limpiar las borneras del generador y del sistema de control, Inspeccionar y probar el sistema de arranque y parada automático de la planta, Revisión de juego de diodos y limpieza con limpiador de contactos a diodos y conectores, Prueba a plena carga para verificar los instrumentos y comprobar la inexistencia de sobrecarga, Inspección, limpieza y ajuste de accesorios eléctricos, Revisión del regulador automático de voltaje (AVR) y ajuste de parámetros donde aplique (de ser necesario) Medición de resistencias de los devanados y aislamiento del generador, Revisión del alternador y motor de arranque, Revisión y cambio o limpieza de bujías donde aplique y en caso de ser necesario. • Visita de emergencia puesta en marcha de equipo, pruebas con carga eléctrica.			
	2	Mantenimiento preventivo y correctivo a: planta eléctrica motor marca perkins series 2300 FGBF4021-U12611S generador stanford 437kwa, 515kva kva, incluido modulo de transferencia; ubicación hotel Incluye:" • SISTEMA DE LUBRICACION: Revisión de conexiones, Revisión de filtros, Medición nivel de aceite, Revisión presión de aceite. • SISTEMA DE COMBUSTIBLE: Revisión de uniones, Verificar aceleración, Revisión del nivel de combustible, Revisión del tanque de combustible, Sistema de drenaje, Revisión de filtro separador de agua combustible. Drenar agua, Revisión visual del múltiple de escape. Detectar fugas de gases, Revisión visual de los gases de escape, Revisión carga de baterías, limpieza de bornes y revisión de niveles de electrolitos, Revisión instrumentos controles alarma, Prueba en vacío o con carga, Revisión de nivel de combustible e informar al supervisor del contrato para el suministro del mismo • SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Revisión y limpieza externa del radiador, Revisión de fugas panel, tanques o mangueras de refrigerante y lubricante, Revisión de tapa del radiador. Verificar correcto funcionamiento, Revisión del nivel de refrigerante, Revisión de conexiones, Revisión estado de correas, Revisión de estado radiador, Niveles de temperatura del motor,	1	\$ 7.495.810,00	\$ 7.495.810,00

Página 4 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

		Revisión y cambio de refrigerante de acuerdo a la necesidad, Revisión conexiones de agua) ADMISIÓN DE AIRES (Ajuste filtro de carcasa, Revisión de conexiones, Revisión de aletas, Revisión de estado de mangueras y apriete de abrazaderas, Revisión de correas: tensión, alineación y estado. • CORRIENTE ELÉCTRICA Revisión general del sistema eléctrico y electrónico del equipo, instrumentos de medición, presión, voltaje, corriente, temperatura, alarmas, tablero de control, sistema de protección, conexiones, cableado de fuerza y control, Revisión de los niveles de potencia, Revoluciones del motor, Niveles de carga de las baterías de alimentación del motor, Revisión de los sistemas DC y AC. Pruebas periódicas de funcionamiento, Revisión arranque, Inspección de las baterías, limpieza de bornes (chequeo del nivel electrolito, adicionar si se requiere) y revisión del cargador de las mismas, Prueba en vacío y con carga, Simular pruebas de alta temperatura del motor, sobre revoluciones, baja presión de aceite del motor, bajo nivel de refrigerante radiador, y demás pertinentes, Inspección del sistema de ventilación del radiador y limpieza externa, Revisión del regulador automático de voltaje (AVR) y ajuste de parámetros, Inspeccionar, ajustar y limpiar las borneras del generador y del sistema de control, Inspeccionar y probar el sistema de arranque y parada automático de la planta, Revisión y limpieza con limpiador de contactos a diodos y conectores, Las demás pruebas que requiera el equipo para su óptimo funcionamiento, Limpieza y seguridad se los Equipos: El contratista realizara la limpieza general de las plantas eléctricas y transferencias y del cuarto donde se encuentran ubicados los equipos. • OPERACIONES CUBIERTAS SISTEMA ELÉCTRICO: Inspección y/o ajuste de instrumentos y luces de señalización, Inspección y ajuste de alarmas, Inspección y ajuste de sistema de carga de las baterías, Inspeccionar y ajustar el nivel de electrolito y nivel de carga de la batería, Inspeccionar, ajustar y limpiar las borneras del generador y del sistema de control, Inspeccionar y probar el sistema de arranque y parada automático de la planta, Revisión de juego de diodos y limpieza con limpiador de contactos a diodos y conectores, Prueba a plena carga para verificar los instrumentos y comprobar la inexistencia de sobrecarga, Inspección, limpieza y ajuste de accesorios eléctricos, Revisión del regulador automático de voltaje (AVR) y ajuste de parámetros donde aplique (de ser necesario) Medición de resistencias de los devanados y aislamiento del generador, Revisión del				
--	--	---	--	--	--	--

Página 5 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

		alternador y motor de arranque, Revisión y cambio o limpieza de bujías donde aplique y en caso de ser necesario. • Visita de emergencia puesta en marcha de equipo, pruebas con carga eléctrica.									
	VALOR TOTAL ESTIMADO				\$ 14.991.620,00						
	VALOR TOTAL POR RECURSO				\$ 14.991.620,00						
	El valor estimado para la presente contratación es de catorce millones novecientos noventa y un mil seiscientos veinte pesos m/cte (\$ 14.991.620,00) NOTA 1: La adjudicación se realizará por el valor total por presupuesto asignado y para efectos de la evaluación económica se aceptará la oferta con el menor precio ofertado por ítem y que sumados la totalidad de estos del menor precio sobre el valor total estimado. Nota 2: No deberá superar el presupuesto por ítem y/o total. Teniendo en cuenta que la adjudicación del proceso es por el valor estimado la contratación, para efectos de determinar la oferta de menor precio el oferente deberá realizar la suma de los valores unitarios, los cuales determinaran el valor total de la propuesta. Nota 3: Los valores antes señalados se entienden afectados por el valor del IVA en el caso en que este aplique; en todo caso el proponente deberá indicar en su oferta económica si los bienes y/o servicios ofertados incluyen o no el valor del IVA. Nota 4: En caso de aplicar el IVA, el oferente en su propuesta económica determinara e individualizara por ítem, el valor del bien y/o servicio de acuerdo a la tarifa que para cada caso establezcan las normas tributarias vigentes. Nota 5: Se adjudicara en forma total el presente proceso, al oferente que haya ofrecido <u>EL MENOR PRECIO</u> y que cumpla estrictamente con los requisitos exigidos en la invitación (requisitos jurídicos, económicos, financieros y técnicos). Nota 6: Cuando la oferta económica se presente con errores aritméticos y/o matemáticos que den lugar a que la propuesta se postule como la de menor precio y/o valor entre las allegadas al proceso, y una vez verificadas por la entidad las operaciones aritméticas y/o matemáticas se observe que el valor total de la mencionada oferta supera el valor total que se ofreció inicialmente, se procederá a evaluar la oferta que se determine es la de menor valor una vez realizadas las correcciones aritméticas correspondientes. El proceso se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 55-2000000317 de fecha 31/07/2020 expedido por el Jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.										
Plazo ejecución	de	El plazo para la ejecución del presente contrato será de seis (06) meses o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato									
Lugar entrega Prestación servicio	de y/ del	<table><tr><th colspan="2">PUNTO DE SERVICIO</th><th>DIRECCIÓN</th></tr><tr><td>CESAP</td><td>Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional</td><td>diagonal 44 No. 68 B-30</td></tr></table>				PUNTO DE SERVICIO		DIRECCIÓN	CESAP	Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional	diagonal 44 No. 68 B-30
PUNTO DE SERVICIO		DIRECCIÓN									
CESAP	Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional	diagonal 44 No. 68 B-30									
Forma procedimiento	y	Se trata de un contrato de tracto sucesivo, por tanto, la entrega se realizará de acuerdo a la solicitud de pedidos realizados por el Jefe de Telemática o supervisor, al contratista quien									

Página 6 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

de adjudicación del contrato	deberá prever los imprevistos, teniendo en cuenta que el Centro social de Agentes y Patrulleros realiza eventos diarios. El contratista deberá cumplir con todos y cada uno de los parámetros establecidos para satisfacer la necesidad expresada en el objeto requerido, para lo cual en el presente documento se especifican las características mínimas requeridas del bien que se deben hacer de acuerdo a lo descrito.
Forma de pago	Se realizarán 3 pagos parciales bimensuales, en la ciudad de Bogotá, en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y radicación de la factura, previa expedición del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y una vez que se haya prestado el servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas. El valor de la factura deberá discriminar los valores en forma individual de cada uno de los servicios suministrados, incluyendo impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no ser objeto de modificaciones. El contratista deberá presentar los siguientes documentos para poder efectuarle el respectivo pago: • Factura original y/o cuenta de cobro • Planillas de pago de aportes parafiscales en cumplimiento a la Ley 828 de 2003, artículo 10. (Cajas de compensación familiar, Sena ICBF) y/o Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión. (Según caso aplicable) • Recibido a satisfacción de parte del supervisor del contrato.
Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso	CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA Son causales para que el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, rechace la oferta y/o propuesta las siguientes: - Cuando el valor de la propuesta presentada, exceda el presupuesto oficial por ítem o total, asignado para la contratación o dicho valor contenga precios artificialmente bajos. - Cuando se demuestre que el proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes. - Cuando el proponente, el representante legal o el funcionario delegado para suscribir los actos jurídicos que se desprendan del presente proceso de contratación, se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución, la Ley y demás normas que directamente o por analogía se apliquen al régimen de la contratación estatal. - Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad, falsos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. - Cuando el objeto social principal y/o la actividad económica principal de la firma oferente, que se encuentre incluida en el Certificado de Existencia y Representación Legal, no faculte a la entidad para desarrollar, llevar a cabo, cumplir, etc., la actividad materia de la futura contratación; o cuando el objeto social y/o la actividad económica del proponente no se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato. - Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente. - La presentación de más de una oferta por un mismo proponente y/o cuando el

Página 7 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	representante legal o uno o varios de los socios de la empresa oferente son socios de más de una sociedad participante en el presente proceso de contratación. h. Cuando la propuesta se presente con condicionamientos que se deban cumplir por parte de Centro Social de Agentes y Patrulleros, para su adjudicación y posterior desarrollo y ejecución del contrato. i. Cuando los oferentes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, medidas cautelares, liquidación, en estos casos el comité económico previo al rechazo de la oferta efectuara un análisis pormenorizado y determinara la afectación de la capacidad financiera del oferente para el cumplimiento del contrato y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad para contratar. j. Cuando la oferta o propuesta se presente incompleta o en forma parcial, en tanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos o requisitos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y si solicitada su aclaración, subsanabilidad o presentación no se allegue, o se acerque en forma incompleta, extemporánea, insuficiente o sin las previsiones solicitadas por la entidad, dentro del término perentorio establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. k. Cuando la propuesta presente enmiendas, tachaduras o entrelineados, que limiten o impidan leer, observar, analizar, estudiar, etc., La información contenida, generando con ello menoscabo a la selección objetiva. l. Cuando la persona jurídica, natural, consorcio o unidad temporal proponente recargan embargos que puedan afectar de manera grave la ejecución o cumplimiento del contrato. m. Cuando la oferta no cumpla con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas exigidas en la invitación, siempre y cuando dichas condiciones no sean subsanables. n. Las demás contempladas en la Constitución Nacional, las Leyes, decretos reglamentarios, normatividad aplicable a este proceso de contratación y en esta invitación. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO El Centro Social de Agentes y Patrulleros declarara desierto el presente proceso en los siguientes casos: a. Al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, si se evidencian algunas de las causales que aparecen en los literales del anterior acápite “CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA”, PARA TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. b. Cuando se haya presentado únicamente una propuesta, y esta incurra en alguna causal de rechazo, no cumpla con los requisitos mínimos habilitantes, o se compruebe que hay colusión u otra situación que amerite el rechazo de la única propuesta presentada. c. Cuando se hayan presentado varias propuestas, y estas incurran en alguna causal de rechazo, no cumpla con los requisitos mínimos habilitantes o se compruebe que hay colusión u otra situación que amerite el rechazo de las propuestas presentadas. d. Cuando no se presente ninguna propuesta para participar en el presente proceso de contratación. La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante acto motivado el cual se publicará en la página web del Centro Social de Agentes y Patrulleros.
Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor. La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así

Página 8 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	sucesivamente. Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto.
Procedimiento en caso de empate a menor precio	FORMULA DE DESEMPATE CRITERIOS DE DESEMPATE: Los criterios de desempate que se aplicaran serán conforme numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No 1082 de 2015
Información de aceptación de la oferta	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en la página web del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.
Obligaciones del contratista	1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. El Contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo 5. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Centro Social de Agentes y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 8. Restituir al Centro Social de Agentes los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que estos se hubieren suministrado. 9. Cumplir con los términos y condiciones pactadas. 10. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato 11. Cumplir con la buena calidad del bien solicitado. 12. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato. 13. Radicar la factura en el plazo convenido 14. Responder en los plazos establecidos, los requerimientos de aclaración o de información. 15. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato. 16. Colaborar con el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad. 17. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato. 18. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean

Página 9 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	necesarios para el cumplimiento del contrato. 19. El CONTRATISTA, suministrara la información que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera. 20. El CONTRATISTA autorizará para que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos. 21. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL o a terceros. 22. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene. 23. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del contratista. 24. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS". 25. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social de Agentes y Patrulleros o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única. 26. En el evento en que se solicite prorroga el contratista deberá presentar ante el Centro Social de Agentes, los soportes necesarios por lo menos diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de ejecución. 27. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. PARÁGRAFO: El incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas, dará lugar a hacer exigible por parte del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, la Cláusula Penal Pecuniaria que se acuerde en el contrato.
Obligaciones del contratante	Poner a disposición del CONTRATISTA los servicios y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA y ejercerá el control sobre el cumplimiento del contrato, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual. 3. Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en Anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS". 4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto. 6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

Página 10 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	7. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual. 8. Rechazar el bien cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.
Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo	Las contenidas en el Anexo No. 6 de la presente Invitación

2. REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBE TENER EN CUENTA EL OFERENTE

El oferente deberá cumplir a cabalidad con las condiciones que se señalan a continuación, para ello en la oferta deberá aportar los documentos que se relacionan en los siguientes numerales (requisitos habilitantes).

2.1. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

Luego de entregadas las ofertas se dará traslado de las mismas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación jurídica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme al cumplimiento de los siguientes documentos habilitantes:

2.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N° 1 “Carta de Presentación de la Propuesta” y será firmada por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado

NOTA: La sola carta de presentación no implica que el proponente este ofreciendo o cumpliendo con los requisitos establecidos en la presente invitación.

2.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen.

Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante.

Así mismo dependiendo del tipo de persona que desea participar en este proceso de contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente:

2.1.2.1 Persona Natural: Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (01) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

Nota. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

Página 11 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

2.1.2.2 Persona Jurídica Nacional: Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (01) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
- b. Acreditar la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias.
- c. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. El objeto social principal de la sociedad debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

2.1.3 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente, **si es persona jurídica**, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.

NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

Nota: La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto de su fidelidad y veracidad.

2.1.4 COPIA FORMULARIO IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.

2.1.5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario N° 2 y entregarlo con la oferta.

2.1.6 ORIGINAL O COPIA DE LA CERTIFICACIÓN BANCARIA

En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por la entidad financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos.

Página 12 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

2.1.7 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL CIENTO CINCUENTA POR CIENTO (150%), POR AMBAS CARAS, LEGIBLE.

Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta.

2.1.8 BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.

2.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal.

2.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes judiciales del representante legal.

2.1.11 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

El oferente mediante documento autorizará a la entidad para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro contratista, conforme a lo señalado en el artículo 56° de la Ley 1437 de 2011 y normas que lo complementen, modifiquen o adicionen.

2.1.12. AUSENCIA DE INHABILIDADES

El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario No.4.

No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, Decreto 1510 del 2013 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.

2.1.13. ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES

El proponente deberá diligenciar el formulario 5°.

2.2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Luego de entregadas las ofertas se dará traslado de las mismas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación técnica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme al cumplimiento de los siguientes documentos habilitantes:

Página 13 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

2.2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente deberá acreditar que cumplan con las “especificaciones técnicas” que corresponderán a cada uno de los ítems propuestos, los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE

2.2.1.1. Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere por parte del proponente la acreditación de experiencia como contratista en la prestación de servicios que tengan relación directa con el objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2017 y/o 2018 y/o 2019) de proyectos iguales al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.

Este aspecto se verificará en el Anexo 1 “especificaciones técnicas mínimas”.

2.3 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Luego de entregadas las ofertas se dará traslado de las mismas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación económica con el fin de verificar si el oferente CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme al cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes:

2.3.1 VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Con el fin de determinar la oferta de menor valor, el oferente deberá diligenciar el formulario N° 3 “VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”. Luego de entregadas las ofertas, se dará traslado de las mismas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación económica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme a las siguientes pautas:

- La evaluación tendrá como fin determinar la oferta que presente **EL MENOR PRECIO, conforme a las condiciones señaladas para tal fin en la invitación.**
- El valor contenido en la oferta deberá expresarse en pesos colombianos, ya que su pago se efectuará en esta misma moneda.
- El valor debe incluir el IVA y no excederá el presupuesto oficial asignado total o por ítem.
- En caso de no discriminar en la oferta o propuesta, todos los costos directos e indirectos que circunscriben el objeto a contratar o no expresar que éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, éstos se entenderán comprendidos en dicho valor.

2.3.2 VERIFICACIÓN ARITMETICA

Se revisarán las operaciones elaboradas por el OFERENTE en el Formulario Nro. 3 Cuadro para la presentación de la oferta económica.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas.

La oferta económica debe coincidir con lo ofertado técnicamente. El oferente debe proponer la totalidad de los bienes y/o servicios. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

Página 14 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

La oferta debe presentarse con precios proyectados al plazo de ejecución del contrato. En ningún caso se aceptarán reajustes a los valores de la oferta final una vez adjudicado el contrato.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo, estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales.

NOTA: Cuando la oferta económica se presente con errores aritméticos y/o matemáticos que den lugar a que la propuesta se postule como la de menor precio y/o valor entre las allegadas al proceso, y una vez verificadas por la entidad las operaciones aritméticas y/o matemáticas se observe que el valor total de la mencionada oferta supera el valor total que se ofreció inicialmente, se procederá a evaluar la oferta que se determine es la de menor valor una vez realizadas las verificaciones aritméticas correspondientes.

3. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En sobre sellado: en un (01) original y dos (02) copias, que contendrán todos los documentos que conforman la propuesta contenida, la propuesta debe estar debidamente legajada y foliada de atrás hacia adelante en la parte superior derecha, en su totalidad. De igual forma deberá aportar la oferta económica en medio magnético en formato Excel(xis).

4. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Publicación de la invitación	Publicación: www.cesap.gov.co Del 31 de julio de 2020 al 04 de agosto de 2020
Plazo para presentar observaciones a la invitación.	Hasta el último día de publicación de la invitación.
Plazo, Lugar, fecha y hora de presentación de la oferta	Plazo para presentación de las ofertas: Fecha: 05 de agosto de 2020 Hora: Desde las 08:00 horas (08:00 AM) hasta las 15:00 Horas (03:00 PM) Lugar: Centro Social de Agentes y Patrulleros – Área Administrativa y Financiera – Grupo Contratos, Segundo Piso ubicada en la Diagonal 44 No 68 B-30 NOTA 1: LA OFERTA Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA COMPONGAN DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL GRUPO DE CONTRATOS Y NO DEBEN SER RADICADOS Y/O ENTREGADOS EN LA VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN O CORRESPONDENCIA DE EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes	El Centro Social de Agentes y Patrulleros realizará la verificación y evaluación de la (s) propuesta, (s) dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido de las propuestas.
Publicación del informe de resultados.	Durante el término de un día hábil en la página web www.cesap.gov.co
Presentación de Observaciones y Presentación de Documentos Habilitantes	Dentro del día hábil siguiente la fecha de publicación del informe de resultados de evaluación de las propuestas.
Notificación de aceptación de oferta.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al plazo otorgado a los proponentes para presentar observaciones a la evaluación.

NOTA 1: La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA 2: De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en la página web del Centro Social de Agentes y Patrulleros www.cesap.gov.co hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

Página 15 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Será ejercida por el Responsable de Logística y Mantenimiento CESAP o quien haga sus veces asignado por la Administración del Centro Social de Agentes y Patrulleros, quien es la persona idónea para verificar la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004.

Atentamente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

Teniente Coronel JUAN CARLOS ARÉVALO RODRÍGUEZ
Administrador Centro Social de Agentes y Patrulleros

Elaboró: Elsa Patricia Muñoz Torres
Revisó: ST. Dittier Alexander Benavides Sogamoso – Jefe Administrativo (E)
Ubicación: Documentos /Procesos 2020
Fecha: 30/07/2020

Diagonal 44 No 68 B-30
7445124
Contratos1@centrosocialdeagentes.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



Página 16 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional **de** las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma

ITEM	DESCRIPCION	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a: planta eléctrica motor marca cummins modelo LTA10G1, generador cummins, 230kw, 288kva, incluido modulo de transferencia; ubicación economato. Incluye:" • SISTEMA DE LUBRICACION: Revisión de conexiones, Revisión de filtros, Medición nivel de aceite, Revisión presión de aceite. • SISTEMA DE COMBUSTIBLE: Revisión de uniones, Verificar aceleración, Revisión del nivel de combustible, Revisión del tanque de combustible, Sistema de drenaje, Revisión de filtro separador de agua combustible. Drenar agua, Revisión visual del múltiple de escape. Detectar fugas de gases, Revisión visual de los gases de escape, Revisión carga de baterías, limpieza de bornes y revisión de niveles de electrolitos, Revisión instrumentos controles alarma, Prueba en vacío o con carga, Revisión de nivel de combustible e informar al supervisor del contrato para el suministro del mismo • SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Revisión y limpieza externa del radiador, Revisión de fugas panel, tanques o mangueras de refrigerante y lubricante, Revisión de tapa del radiador. Verificar correcto funcionamiento, Revisión del nivel de refrigerante, Revisión de conexiones, Revisión estado de correas, Revisión de estado radiador, Niveles de temperatura del motor, Revisión y cambio de refrigerante de acuerdo a la necesidad, Revisión conexiones de agua) - ADMISIÓN DE AIRES (Ajuste filtro de carcasa, Revisión de conexiones, Revisión de aletas, Revisión de estado de mangueras y apriete de abrazaderas, Revisión de correas: tensión, alineación y estado. • CORRIENTE ELÉCTRICA Revisión general del sistema eléctrico y electrónico del equipo, instrumentos de medición, presión, voltaje, corriente, temperatura, alarmas, tablero de control, sistema de protección, conexiones, cableado de fuerza y control, Revisión de los niveles de potencia, Revoluciones del motor, Niveles de carga de las baterías de alimentación del motor, Revisión de los sistemas DC y AC. Pruebas periódicas de funcionamiento, Revisión arranque, Inspección de las baterías, limpieza de bornes (chequeo del nivel electrolito,	1		

Página 17 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	adicionar si se requiere) y revisión del cargador de las mismas, Prueba en vacío y con carga, Simular pruebas de alta temperatura del motor, sobre revoluciones, baja presión de aceite del motor, bajo nivel de refrigerante radiador, y demás pertinentes, Inspección del sistema de ventilación del radiador y limpieza externa, Revisión del regulador automático de voltaje (AVR) y ajuste de parámetros, Inspeccionar, ajustar y limpiar las borneras del generador y del sistema de control, Inspeccionar y probar el sistema de arranque y parada automático de la planta, Revisión y limpieza con limpiador de contactos a diodos y conectores, Las demás pruebas que requiera el equipo para su óptimo funcionamiento, Limpieza y seguridad se los Equipos: El contratista realizara la limpieza general de las plantas eléctricas y transferencias y del cuarto donde se encuentran ubicados los equipos. • OPERACIONES CUBIERTAS SISTEMA ELÉCTRICO: Inspección y/o ajuste de instrumentos y luces de señalización, Inspección y ajuste de alarmas, Inspección y ajuste de sistema de carga de las baterías, Inspeccionar y ajustar el nivel de electrolito y nivel de carga de la batería, Inspeccionar, ajustar y limpiar las borneras del generador y del sistema de control, Inspeccionar y probar el sistema de arranque y parada automático de la planta, Revisión de juego de diodos y limpieza con limpiador de contactos a diodos y conectores, Prueba a plena carga para verificar los instrumentos y comprobar la inexistencia de sobrecarga, Inspección, limpieza y ajuste de accesorios eléctricos, Revisión del regulador automático de voltaje (AVR) y ajuste de parámetros donde aplique (de ser necesario) Medición de resistencias de los devanados y aislamiento del generador, Revisión del alternador y motor de arranque, Revisión y cambio o limpieza de bujías donde aplique y en caso de ser necesario. • Visita de emergencia puesta en marcha de equipo, pruebas con carga eléctrica.			
2	Mantenimiento preventivo y correctivo a: planta eléctrica motor marca perkins series 2300 FGBF4021-U12611S generador stanford 437kwa, 515kva kva, incluido modulo de transferencia; ubicación hotel Incluye:" • SISTEMA DE LUBRICACION: Revisión de conexiones, Revisión de filtros, Medición nivel de aceite, Revisión presión de aceite. • SISTEMA DE COMBUSTIBLE: Revisión de uniones, Verificar aceleración, Revisión del nivel de combustible, Revisión del tanque de combustible, Sistema de drenaje, Revisión de filtro separador de agua combustible. Drenar agua, Revisión visual del múltiple de escape. Detectar fugas de gases, Revisión visual de los gases de escape, Revisión carga de baterías, limpieza de bornes y revisión de niveles de electrolitos, Revisión instrumentos controles alarma, Prueba en vacío o con carga, Revisión de nivel de combustible e informar al supervisor del contrato para el suministro del mismo • SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Revisión y limpieza externa del radiador, Revisión de fugas panel, tanques o mangueras de refrigerante y lubricante, Revisión de tapa del radiador. Verificar correcto funcionamiento, Revisión del nivel de refrigerante, Revisión de conexiones, Revisión estado de correas, Revisión de estado radiador, Niveles de temperatura del motor, Revisión y cambio de refrigerante de acuerdo a la necesidad, Revisión conexiones de agua) - ADMISIÓN DE AIRES (Ajuste filtro de carcasa, Revisión de conexiones, Revisión de aletas, Revisión de estado de mangueras y apriete de abrazaderas, Revisión de correas: tensión, alineación y estado. • CORRIENTE ELÉCTRICA Revisión general del sistema eléctrico y electrónico del equipo, instrumentos de medición, presión, voltaje, corriente, temperatura, alarmas, tablero de control, sistema de protección, conexiones, cableado de fuerza y control, Revisión de los niveles de potencia, Revoluciones del motor, Niveles de carga de las baterías de alimentación del motor, Revisión de los	1		

Página 18 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

sistemas DC y AC. Pruebas periódicas de funcionamiento, Revisión arranque, Inspección de las baterías, limpieza de bornes (chequeo del nivel electrolito, adicionar si se requiere) y revisión del cargador de las mismas, Prueba en vacío y con carga, Simular pruebas de alta temperatura del motor, sobre revoluciones, baja presión de aceite del motor, bajo nivel de refrigerante radiador, y demás pertinentes, Inspección del sistema de ventilación del radiador y limpieza externa, Revisión del regulador automático de voltaje (AVR) y ajuste de parámetros, Inspeccionar, ajustar y limpiar las borneras del generador y del sistema de control, Inspeccionar y probar el sistema de arranque y parada automático de la planta, Revisión y limpieza con limpiador de contactos a diodos y conectores, Las demás pruebas que requiera el equipo para su óptimo funcionamiento, Limpieza y seguridad se los Equipos: El contratista realizara la limpieza general de las plantas eléctricas y transferencias y del cuarto donde se encuentran ubicados los equipos. • OPERACIONES CUBIERTAS SISTEMA ELÉCTRICO: Inspección y/o ajuste de instrumentos y luces de señalización, Inspección y ajuste de alarmas, Inspección y ajuste de sistema de carga de las baterías, Inspeccionar y ajustar el nivel de electrolito y nivel de carga de la batería, Inspeccionar, ajustar y limpiar las borneras del generador y del sistema de control, Inspeccionar y probar el sistema de arranque y parada automático de la planta, Revisión de juego de diodos y limpieza con limpiador de contactos a diodos y conectores, Prueba a plena carga para verificar los instrumentos y comprobar la inexistencia de sobrecarga, Inspección, limpieza y ajuste de accesorios eléctricos, Revisión del regulador automático de voltaje (AVR) y ajuste de parámetros donde aplique (de ser necesario) Medición de resistencias de los devanados y aislamiento del generador, Revisión del alternador y motor de arranque, Revisión y cambio o limpieza de bujías donde aplique y en caso de ser necesario. • Visita de emergencia puesta en marcha de equipo, pruebas con carga eléctrica.			
---	--	--	--

ITEM	OTRAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio: Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere por parte del proponente la acreditación de experiencia como contratista en suministro de bienes que tengan relación directa con el objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2017 y/o 2018 y/o 2019) de proyectos iguales al presente proceso contractual cuya suma sea mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.		
2	El contratista debe realizar un informe antes y después de cada mantenimiento con registro fotografico ya sea impreso o digital.		
3	Todos los repuestos suministrados por el contratista deben tener una garantía al igual que la instalación de los mismos. En caso de ser importados deben traer certificado de importación, permisos y registros de uso y distribución, y disponibilidad en el mercado colombiano.		
4	La empresa deberá encargarse de hacer la adecuada disposición final de los residuos clasificados como peligrosos: Baterías, Repuestos deteriorados, oxidados, sulfatados y/o contaminados e informar al Centro Social de Agentes y Patrulleros.		
5	La empresa debe contar con personal minimo con (1) tecnólogo electrónico con curso o certificación en mantenimiento electrónico e instrumental industrial y (1) de ingeniero eléctrico o electrónico con tarjeta profesional.		

Página 19 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

6	El proponente verificara en las instalaciones del CESAP lugar o ubicación exacta de los equipos, medidas, conexiones eléctricas y demás que sean necesarios para su mantenimiento, instalación y puesta en funcionamiento. En la Diagonal 44 N 68b-30, la visita no es de carácter obligatorio; sin embargo, los proponentes que no efectúen la visita no podrán posteriormente refutar desconocimiento, ni afectación de ninguna naturaleza.		
7	Todos los componentes adicionales para la instalación y puesta en marcha de los equipos serán asumidos por el proponente, lo cual incluirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso y no tendrán costo adicional, El contratista verificará los accesorios necesarios o complementarios para su instalación.		
8	Se realizarán tres mantenimientos preventivos bimensuales, y los mantenimientos correctivos que sean necesarios, para garantizar el correcto funcionamiento de las plantas eléctricas.		
9	El personal que ejecute las labores de mantenimiento está obligado a utilizar los elementos de protección personal y de seguridad industrial acordes a la labor y con las especificaciones técnicas mínimas, el cual debe ser suministrado por la empresa.		
10	El domicilio principal, sucursal o establecimiento comercial del oferente, deberá estar ubicado en la ciudad de Bogotá o sus alrededores. Lo cual será verificado en el certificado de existencia y representación legal.		
11	Los valores unitarios de los servicios deben incluir los gastos de transporte, instalación hasta el lugar de la ejecución del contrato y demás elementos y gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.		
12	GARANTIA: "El tiempo de garantía es de 12 meses para todos los items contratados en el presente proceso, contados a partir de la fecha de la entrega a satisfacción. La garantía cubre defectos de funcionamiento. El contratista deberá garantizar disponibilidad y funcionamiento del sistema 7 x 24. Aplicación de garantía, tiempos de respuesta y de indisponibilidad permitida: a. Generación del incidente: Una vez presentada la falla en el sistema, el supervisor del contrato genera a través de correo electrónico el incidente enviando a un correo indicado previamente por el contratista el inconveniente presentado al sistema. b. Tiempo respuesta para Diagnostico: El contratista tiene máximo 72 horas para realizar presencia en sitio y subsanar la novedad con personal idóneo, contados a partir del envío del correo electrónico."		

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES QUE DEBE CUMPLIR EL OFERENTE				
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente debe Informar si los elementos utilizados tienen Eco-etiqueta, certificación ambiental, certificación ISO 14001 y/o si han sido reconocidos por una Autoridad Ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente.	Oficio informativo		
2	El oferente debe informar si está vinculado al Eco Directorio Empresarial de Bogotá, de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Oficio informativo		
3	El contratista deberá cumplir estrictamente con la normatividad ambiental aplicable y con los principios de responsabilidad ambiental expresados a través de la política y objetivos ambientales de la Policía Nacional. Como el decreto 1076/2015 seccion 3; obligaciones y responsabilidades del generador de residuos peligrosos (ACEITE USADO): Garantizar la gestión y manejo integral de los	Oficio de compromiso		

Página 20 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	residuos o desechos peligrosos que genera. • Registrarse ante la autoridad ambiental competente por una vez como generador de residuos peligrosos. • Entrgar los certificados de disposición final de los residuos generados en el servicio.			
4	Los vehículos utilizados para la entrega del servicio (en caso de necesitarse) deben cumplir con la revisión técnico mecánica vigente en el momento de la entrega para poder ingresar a la institución.	Oficio informativo en caso de utilizar vehículos anexar revisión técnico mecánica		
6	El contratista se hará responsable de cualquier impacto ambiental como consecuencia de los procedimientos propios del contrato y que vaya en contravía con la política y objetivos ambientales de la Policía Nacional.	Oficio de responsabilidad		
7	El oferente se comprometerá a realizar la entrega del certificado de residuos peligroso que generen de conformidad con la norma los residuos peligrosos que generen producto de las actividades realizadas, haciendo entrega de las actas de disposición final con empresa avalada.	Oficio de responsabilidad		
8	El oferente deberá comprometerse a una vez se realice la adjudicación hacer entrega de la matriz de aspectos e impactos con el fin de iniciar los controles frente a las actividades que se realizarán.			
9	El oferente no deberá presentar sanciones vigentes en el registro único de infractores (RUIA) por el concepto que se va a contratar, la cual se encuentra disponible en la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA	CONCEPTO DE LA ANLA		
10	El oferente deberá verificar que los productos utilizados como elementos disolventes y/o aerosoles no contemplen sustancias tóxicas o CFC cluorofluorocarbonados, prefiriendo insumos ecológicos.	Oficio de responsabilidad		

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Presentación de la propuesta.		
2	El oferente deberá entregar el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo enfocado al cumplimiento de las no conformidades identificadas durante la evaluación inicial, así mismo plan de mejoramiento del SG-SST vigencia 2020.	Plan de trabajo vigencia 2020	Acta de inicio		

Página 21 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

3	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta		
4	El contratista hará uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo a lo estipulado en la matriz de EPPS y será el contratista el que suministre los mismos al personal a su cargo. Elementos de Protección personal: • Casco de seguridad • Guantes de carnaza • Overol de dril • Botas de seguridad dieléctricas • Alicates y herramientas aisladas Y los demás que sean designados por la empresa previa evaluación del riesgo del profesional de seguridad y salud a cargo de la actividad.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta y evidencia durante la ejecución del contrato.		
5	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta		
6	Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).	Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación empresa	Durante la ejecución del contrato		
7	El Contratista deberá asignar un responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, observando el alcance de la licencia en SST, establecida en la Resolución 0312/2019, quien acompañara el proceso de ejecución del contrato.	Documento soporte de la asignación del responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal. Anexara adicional: -Licencia del Técnico, Tecnólogo, Profesional SST. -Verificación de la licencia con el ente territorial que la expidió -Curso virtual de 50 horas SGSST	Al momento de presentar la oferta		
8	El contratista dará estricto cumplimiento a la Resolución 1348 del 30 de abril de 2009 del Ministerio de Protección Social por la cual se adopta el Reglamento de Salud Ocupacional en los procesos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica en las empresas del Sector Eléctrico. Presentará como requisito la siguiente documentación al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo del centro social: 1. Listado de personal que ejecutará el trabajo eléctrico. 2. Copia de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social. 3. Certificaciones del personal que los acredite como: Técnicos, tecnólogos o ingenieros electricistas dependiendo del requerimiento del supervisor del contrato. 4. Hoja de vida de los trabajadores que acredite	Documento de compromiso frente a la Resolución No. 01956 del 25 de Abril de 2018	Al momento de presentar la oferta		

Página 22 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	experiencia laboral en trabajos eléctricos. 5. Copia del EMO vigente. El contratista deberá incluir dentro de su personal un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia en Salud Ocupacional vigente, quien será el encargado de realizar las siguientes actividades: - Diligenciará el Permiso de trabajos para riesgo eléctrico, en cual deberá estar debidamente firmado por el profesional en Seguridad, refiriendo el número de la Licencia en Salud Ocupacional. - Diligenciará el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), el cual contará con las firmas del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, refiriendo el número de la licencia en Salud Ocupacional. - Realizará charlas de seguridad al personal antes de realizar la labor - trabajos eléctricos. - Verificará a diario el estado de salud de los trabajadores y reportará las novedades que se evalúen como un riesgo para la ejecución del trabajo. - Verificará la validez y originalidad de las CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN de los trabajadores. - Realizará inspecciones a: Elementos de protección personal, de acuerdo a la resolución 1409 de 2013 – Resolución 2400 de 1979 y Ley 9 de 1979, herramientas de trabajo, equipos, áreas de trabajo y demás inspecciones que considere necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores y las instalaciones. - Garantizará el bloqueo y etiquetado en las instalaciones eléctricas a intervenir. - Garantizará que los elementos de protección personal cumplan con las respectivas certificaciones de calidad para ejecutar trabajos con exposición a riesgo eléctrico.				
9	Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Número 000666 de 2020 del 24 de abril de 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, el oferente deberá aportar certificación firmada por el representante legal mediante la cual se compromete a “Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, contenido en el anexo técnico, el cual hace parte integral de esta resolución. Dicho protocolo está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad y deberá ser implementado por los destinatarios de este acto administrativo en el ámbito de sus competencias”. Lo anterior de acuerdo a la emergencia social y económica referente al COVID-19 u otra emergencia sanitaria que sobrevenga	Certificación de compromiso firmada por el representante legal	Al momento de presentar la oferta Y durante la ejecución del contrato		

Página 23 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

10	El contratista se compromete a cumplir con las directrices conforme a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso frente a la Resolución No. 01956 del 25 de Abril de 2018	Al momento de presentar la oferta		
11	Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.	Documento de compromiso frente al requisito y de manera mensual durante la ejecución del contrato, anexar planilla de aportes a seguridad social.	Al momento de presentar la oferta y de manera mensual durante la ejecución del contrato.		

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO:

ANEXO No. 6
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS
Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

Página 24 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	(50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
----------------	------------------	----------------------	-------------------------------	-------------	--	--

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DE DECLARATORIA CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DE RIESGO DEL PROCESO

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración y Categoría del Riesgo	Tratamiento del Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento o Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada a en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada a en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

Página 25 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS  POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035	
Fecha: 16-10-2013	
Versión: 2	

1	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Falsedad en los documentos que conforman la oferta	Declaratoria de desierto del proceso	Posible	Menor	Riesgo Medio	Evitar el Riesgo	Contratista	Verificación Estricta de los documentos que conforman la oferta por parte del comité evaluador	Probable	Menor	Riesgo Alto	NO	Comité Evaluador	Evaluación de Propuestas	Evaluación de Propuestas	Informe de evaluación de propuestas	Una vez se publique la evaluación de las propuestas
2	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Que no se presente el oferente al proceso de selección	Declaratoria de desierto del proceso	Posible	Moderado	Riesgo Alto	Evitar el Riesgo	CESAP	Planeación disponibilidad de recursos y estricto estudio de mercado y del sector	Posible	Menor	Riesgo Medio	NO	Estructurador Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Una vez se apruebe el Estudio Previo
3	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Terminación del contrato unilateral por parte del contratista	Fallas en la operación de las actividades del Grupo	Raro	Mayor	Riesgo Medio	Evitar el Riesgo	CESAP 20% y Contratista 80%	Establecer canales de comunicación frecuentes con el contratista actividades de supervisión	Raro	Menor	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del Contrato Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informe de supervisión mensual Soporte de Actividades	Mensual
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Incumplimiento de los tiempos establecidos de entrega según la matriz propuesta por el contratista.	Quejas e insatisfacción de los usuarios del CESAP.	Raro	Mayor	Riesgo Medio	Reducir la probabilidad de la ocurrencia	Contratista	Actividades de supervisión, controles periódicos, informes.	Raro	Menor	Riesgo Bajo	NO	Supervisor del Contrato Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Periódico
5	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	No cumplimiento durante la operación de la normatividad legal vigente	Sanciones, multas por parte de las autoridades o entidades de control	Improbable	Catastrófico	Riesgo Alto	Reducir la probabilidad de la ocurrencia	CESAP 50% y Contratista 50%	Revisión de los procedimientos establecidos Seguimiento a su cumplimiento	Raro	Mayor	Riesgo Medio	SI	Supervisor del Contrato Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Periódico

Página 26 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Utilización indebida de la información entregada por la entidad	Utilización indebida de información o elementos enviados	Raro	Mayor Riesgo Medio	Evitar el Riesgo	Contratista	Controles periódicos, informes.	Raro	Menor Riesgo Bajo	NO	Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Periódico
---	------------	---------	-----------	-----------------------	---	--	------	-----------------------	------------------	-------------	---------------------------------	------	----------------------	----	-------------	----------------------------------	--	----------	-----------

Página 27 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C.

Señores
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía N° PN CESAP MIC 146 2020 cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.”**

Yo (Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de Selección de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 146 2020, convocado por el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**”, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150, Ley 1474 de 2011, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo N° 1 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal

Página 28 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

únicamente)

5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a realizar al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por en la invitación pública para la selección de mínima cuantía, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación pública, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se entregarán al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la invitación pública, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni la invitación pública, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al a la invitación publica del proceso de selección de mínima cuantía y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir el CENTRO SOCIAL DE

Página 29 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

AGENTES Y PATRULLEROS , por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del proceso de selección y contratación No. , las que de antemano aceptamos.

12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (**Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia**), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (**Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta**), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que la presente propuesta consta de _____ (**Número de folios de la propuesta**) folios distribuidos en... (**Número de fólderes en los que es presentada la propuesta**) fólderes.
17. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (**Dirección para notificaciones**): Teléfono (os): Fax
18. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
19. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
20. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.
21. Que nuestra propuesta económica es por valor de (\$_____) Moneda Legal incluido IVA.

Página 30 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

Firma _____
 Nombre _____
 Documento de Identidad. _____
PROPONENTE

Página 31 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO N° 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante, y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, lo estipulado en la invitación pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS adelanta un Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N° PN CESAP MIC 146 2020, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”**

SEGUNDA: Que es interés de (NOMBRE DEL PROPONENTE), apoyar la acción del Estado colombiano, y del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERA: Que siendo del interés de (NOMBRE DEL PROPONENTE), participar en el Proceso de Contratación N° PN CESAP MIC 042 2018, aludido en el considerando primero precedente y por tanto se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1. **EL PROPONENTE** no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- 1.2. **EL PROPONENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, asesor, consultor o cualquier persona vinculada o que se vincule a la empresa, ofrezca, entregue sobornos u otra forma de halago, en su nombre,
- 1.3. **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia; especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - a. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

Página 32 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

b. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso.

1.5. EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de **(Ciudad donde se firma el presente documento)** a los **(Día del mes en letras y números)**.

Firma _____
Nombre _____
Documento de Identidad. _____
PROponente

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES

Página 33 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO N° 3 EVALUACION ECONOMICA

Artículo 2.2.1.2.1 .5.2 del Decreto No 1082 de 2015 Procedimiento para contratación mínima cuantía.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

El Centro Social de Oficiales aceptara la oferta con el menor precio ofertado por ítem y que sumados la totalidad de estos del menor precio.

En caso de que el oferente con la oferta de menor precio no cumpla con los requisitos establecidos en la invitación, se procederá a verificar la oferta del proponente ubicado en segundo lugar de elegibilidad y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación de una de las ofertas, se declarará desierto el proceso.

La adjudicación se realizara por el valor total por presupuesto asignado y para efectos de la evaluación económica se aceptara la oferta con el menor precio ofertado por ítem y que sumados la totalidad de estos del menor precio de la contratación, el oferente deberá diligenciar y allegar con su propuesta el siguiente cuadro el cual se realiza a costos unitarios:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR	VALOR TOTAL CON IVA
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a: planta eléctrica motor marca cummins modelo LTA10G1, generador cummins, 230kw, 288kva, incluido modulo de transferencia; ubicación econmato. Incluye:" • SISTEMA DE LUBRICACION: Revisión de conexiones, Revisión de filtros, Medición nivel de aceite, Revisión presión de aceite. • SISTEMA DE COMBUSTIBLE: Revisión de uniones, Verificar aceleración, Revisión del nivel de combustible, Revisión del tanque de combustible, Sistema de drenaje, Revisión de filtro separador de agua combustible. Drenar agua, Revisión visual del múltiple de escape. Detectar fugas de gases, Revisión visual de los gases de escape, Revisión carga de baterías, limpieza de bornes y revisión de niveles de electrolitos, Revisión instrumentos controles alarma, Prueba en vacío o con carga, Revisión de nivel de combustible e informar al supervisor del contrato para el suministro del mismo • SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Revisión y limpieza externa del radiador, Revisión de fugas panel, tanques o mangueras de refrigerante y lubricante, Revisión de tapa del radiador. Verificar correcto funcionamiento, Revisión del nivel de refrigerante, Revisión de conexiones,	1		

Página 34 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	Revisión estado de correas, Revisión de estado radiador, Niveles de temperatura del motor, Revisión y cambio de refrigerante de acuerdo a la necesidad, Revisión conexiones de agua) ADMISIÓN DE AIRES (Ajuste filtro de carcasa, Revisión de conexiones, Revisión de aletas, Revisión de estado de mangueras y apriete de abrazaderas, Revisión de correas: tensión, alineación y estado. • CORRIENTE ELÉCTRICA Revisión general del sistema eléctrico y electrónico del equipo, instrumentos de medición, presión, voltaje, corriente, temperatura, alarmas, tablero de control, sistema de protección, conexiones, cableado de fuerza y control, Revisión de los niveles de potencia, Revoluciones del motor, Niveles de carga de las baterías de alimentación del motor, Revisión de los sistemas DC y AC. Pruebas periódicas de funcionamiento, Revisión arranque, Inspección de las baterías, limpieza de bornes (chequeo del nivel electrolito, adicionar si se requiere) y revisión del cargador de las mismas, Prueba en vacío y con carga, Simular pruebas de alta temperatura del motor, sobre revoluciones, baja presión de aceite del motor, bajo nivel de refrigerante radiador, y demás pertinentes, Inspección del sistema de ventilación del radiador y limpieza externa, Revisión del regulador automático de voltaje (AVR) y ajuste de parámetros, Inspeccionar, ajustar y limpiar las borneras del generador y del sistema de control, Inspeccionar y probar el sistema de arranque y parada automático de la planta, Revisión y limpieza con limpiador de contactos a diodos y conectores, Las demás pruebas que requiera el equipo para su óptimo funcionamiento, Limpieza y seguridad se los Equipos: El contratista realizara la limpieza general de las plantas eléctricas y transferencias y del cuarto donde se encuentran ubicados los equipos. • OPERACIONES CUBIERTAS SISTEMA ELÉCTRICO: Inspección y/o ajuste de instrumentos y luces de señalización, Inspección y ajuste de alarmas, Inspección y ajuste de sistema de carga de las baterías, Inspeccionar y ajustar el nivel de electrolito y nivel de carga de la batería, Inspeccionar, ajustar y limpiar las borneras del generador y del sistema de control, Inspeccionar y probar el sistema de arranque y parada automático de la planta, Revisión de juego de diodos y limpieza con limpiador de contactos a diodos y conectores, Prueba a plena carga para verificar los instrumentos y comprobar la inexistencia de sobrecarga, Inspección, limpieza y ajuste de accesorios eléctricos, Revisión del regulador automático de voltaje (AVR) y ajuste de parámetros donde aplique (de ser necesario) Medición de resistencias de los devanados y aislamiento del generador, Revisión del alternador y motor de arranque, Revisión y cambio o limpieza de bujías donde aplique y en caso de ser necesario. • Visita de emergencia puesta en marcha de equipo, pruebas con carga eléctrica.			
2	Mantenimiento preventivo y correctivo a: planta eléctrica motor marca perkins series 2300 FGBF4021-U12611S generador stanford 437kwa,	1		

Página 35 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

515kva kva, incluido modulo de transferencia; ubicación hotel Incluye:" • SISTEMA DE LUBRICACION: Revisión de conexiones, Revisión de filtros, Medición nivel de aceite, Revisión presión de aceite. • SISTEMA DE COMBUSTIBLE: Revisión de uniones, Verificar aceleración, Revisión del nivel de combustible, Revisión del tanque de combustible, Sistema de drenaje, Revisión de filtro separador de agua combustible. Drenar agua, Revisión visual del múltiple de escape. Detectar fugas de gases, Revisión visual de los gases de escape, Revisión carga de baterías, limpieza de bornes y revisión de niveles de electrolitos, Revisión instrumentos controles alarma, Prueba en vacío o con carga, Revisión de nivel de combustible e informar al supervisor del contrato para el suministro del mismo • SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Revisión y limpieza externa del radiador, Revisión de fugas panel, tanques o mangueras de refrigerante y lubricante, Revisión de tapa del radiador. Verificar correcto funcionamiento, Revisión del nivel de refrigerante, Revisión de conexiones, Revisión estado de correas, Revisión de estado radiador, Niveles de temperatura del motor, Revisión y cambio de refrigerante de acuerdo a la necesidad, Revisión conexiones de agua) ADMISIÓN DE AIRES (Ajuste filtro de carcasa, Revisión de conexiones, Revisión de aletas, Revisión de estado de mangueras y apriete de abrazaderas, Revisión de correas: tensión, alineación y estado. • CORRIENTE ELÉCTRICA Revisión general del sistema eléctrico y electrónico del equipo, instrumentos de medición, presión, voltaje, corriente, temperatura, alarmas, tablero de control, sistema de protección, conexiones, cableado de fuerza y control, Revisión de los niveles de potencia, Revoluciones del motor, Niveles de carga de las baterías de alimentación del motor, Revisión de los sistemas DC y AC. Pruebas periódicas de funcionamiento, Revisión arranque, Inspección de las baterías, limpieza de bornes (chequeo del nivel electrolito, adicionar si se requiere) y revisión del cargador de las mismas, Prueba en vacío y con carga, Simular pruebas de alta temperatura del motor, sobre revoluciones, baja presión de aceite del motor, bajo nivel de refrigerante radiador, y demás pertinentes, Inspección del sistema de ventilación del radiador y limpieza externa, Revisión del regulador automático de voltaje (AVR) y ajuste de parámetros, Inspeccionar, ajustar y limpiar las borneras del generador y del sistema de control, Inspeccionar y probar el sistema de arranque y parada automático de la planta, Revisión y limpieza con limpiador de contactos a diodos y conectores, Las demás pruebas que requiera el equipo para su óptimo funcionamiento, Limpieza y seguridad se los Equipos: El contratista realizara la limpieza general de las plantas eléctricas y transferencias y del cuarto donde se encuentran ubicados los equipos. • OPERACIONES CUBIERTAS SISTEMA ELÉCTRICO: Inspección y/o ajuste de instrumentos y luces de			
--	--	--	--

Página 36 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

señalización, Inspección y ajuste de alarmas, Inspección y ajuste de sistema de carga de las baterías, Inspeccionar y ajustar el nivel de electrolito y nivel de carga de la batería, Inspeccionar, ajustar y limpiar las borneras del generador y del sistema de control, Inspeccionar y probar el sistema de arranque y parada automático de la planta, Revisión de juego de diodos y limpieza con limpiador de contactos a diodos y conectores, Prueba a plena carga para verificar los instrumentos y comprobar la inexistencia de sobrecarga, Inspección, limpieza y ajuste de accesorios eléctricos, Revisión del regulador automático de voltaje (AVR) y ajuste de parámetros donde aplique (de ser necesario) Medición de resistencias de los devanados y aislamiento del generador, Revisión del alternador y motor de arranque, Revisión y cambio o limpieza de bujías donde aplique y en caso de ser necesario. • Visita de emergencia puesta en marcha de equipo, pruebas con carga eléctrica.			
VALOR TOTAL ESTIMADO PROPUESTO			
VALOR TOTAL POR RECURSO			\$15.000.000

CRITERIOS DE DESEMPATE: Los criterios de desempate que se aplicarán serán conforme numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No 1082 de 2015

Firma _____
Nombre _____
Documento de Identidad. _____

Página 37 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No.4 ANTECEDENTES

El suscrito (**Oferente, Nombre Representante legal o Apoderado**), identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ actuando (**en nombre propio, representante legal o Apoderado de la sociedad**), manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que a la fecha, no nos encontramos incursos en las causales de prohibición, inhabilidad e incompatibilidad de que trata el artículo 8° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

La presente certificación se expide a los _____ () días del mes de _____ de 202__ para efectos del proceso de Mínima Cuantía MIC 146 2020 y para los fines de la celebración del contrato si a éste hay lugar.

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

Nota: Este formulario deberá ser diligenciado, suscrito y entregado junto con la oferta

Página 38 de 38	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No.5

ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES

OFERENTE _____

Marque con una X la opción que corresponda:

Ha sido Multado: _____

Ha sido sancionado: _____

No ha sido Multado: _____

No ha sido sancionado: _____

En caso de haber sido multado y/o sancionado por favor diligenciar el siguiente cuadro:

OBJETO DEL CONTRATO	No. Cont	Entidad Contratante	Vr. Contrato en pesos \$	Tipo		Fecha de la Multa	Vr. De la Multa en pesos \$
				Multa	Sanción		

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN: TELÉFONO: